

Estudiante de Administración de empresas o Contaduría Pública cursando últimos semestre(s) , para vinculación con Estudiante auxiliar del CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO (CID) de la Universidad Nacional de Colombia. CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)
(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 049/05 del Consejo Superior Universitario)

Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID)
(Dependencia y/o Proyecto)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
(Facultad y/o Dependencia Administrativa)

1. Número de estudiantes a vincular: 1

2. Requisitos Generales

- Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A igual o superior a 3.5 e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.

3. Perfil requerido:

Estudiante de últimos semestres de Administración de Empresas o Contaduría Pública, con conocimientos ofimáticos (Word, Excel, Power Point), e interés por la gestión de control.

4. Actividades a desarrollar:

Manejo de archivo físico

Control de documentos de contratación

Apoyo a la gestión documental del proyecto Fondo de Promoción Turística

5. Disponibilidad de tiempo requerida: Medio tiempo

6. Estímulo económico mensual: Un salario Mínimo. Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

7. Duración de la vinculación: 3 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección (Indicar los documentos requeridos, fecha de cierre de la convocatoria -la cual debe estar publicada en la página web de la Universidad Nacional de Colombia mínimo 4 días hábiles para conocimiento de los estudiantes-, lugar de entrega de los documentos, responsable de la convocatoria -jefe o director de la dependencia o proyecto- y otros términos para la selección)

El estudiante debe acompañar la hoja de vida de los siguientes documentos:

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia del carné estudiantil vigente.
- Reporte de Historia Académica del SIA.

Fecha de cierre de la convocatoria: 30 de abril

La hoja de vida con los documentos requeridos debe ser entregada en sobre cerrado dirigido a Cesar Prieto, Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), Calle 45 A No 26-33, Tercer piso con Diana Ruiz, hasta el 30 de abril. Las hojas de vida incompletas o sin los documentos solicitados y verificables no serán consideradas.

Responsable de la convocatoria: Cesar Prieto

[Haga click aquí para ver y/o descargar el PDF con los términos de referencia para esta convocatoria](#)